



2011 SEP 27 PM 7:29

DIRECCIÓN GENERAL
DEL CAJE PROCESO
DE INICIATIVO

MESA DIRECTIVA

OFICIO No. DGPL-1P3A.-994.

México, D. F., a 27 de septiembre de 2011.

LIC. JOSÉ FRANCISCO BLAKE MORA
SECRETARIO DE GOBERNACIÓN
P R E S E N T E

Me permito hacer de su conocimiento que en sesión celebrada en esta fecha, se aprobó el siguiente acuerdo que contiene las preguntas que los Grupos Parlamentarios dirigen al Presidente de la República para ampliar la información que con respecto al estado que guarda la Administración Pública Federal, presentó el pasado 1 de septiembre.

ACUERDO

"ÚNICO.- En cumplimiento a lo dispuesto por el numeral 2 del artículo 268 del Reglamento del Senado de la República, así como en el Acuerdo que establece las normas para el análisis del V Informe de Gobierno, aprobado por el Pleno de la Cámara de Senadores el 06 de septiembre del año en curso y el Acuerdo que establece el número de preguntas que corresponde formular a cada Grupo Parlamentario, aprobado el 20 de este mes y año, **SE INTEGRAN LAS PREGUNTAS PARLAMENTARIAS** en la siguiente:

PROPUESTA ÚNICA

GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL
TOTAL: DIEZ PREGUNTAS.

POLÍTICA ECONÓMICA

PREGUNTA UNO. Debido a la estrecha relación de nuestro país con Estados Unidos y ante el escenario de desestabilidad financiera mundial.

Es importante conocer ¿Qué se esta haciendo y de qué manera se esta trabajando para que la competitividad de México no se deteriore? ¿cuáles son las medidas que el Gobierno Federal está implementando para evitar una probable nueva crisis económica?





MESA DIRECTIVA

PREGUNTA DOS. *Es innegable que continúan y se agravan las condiciones de impunidad e inhumanidad en la explotación del carbón, principalmente en Coahuila. En lo que va de la administración se han registrado 49 mineros muertos y sólo en 2011 se contabilizan 26 decesos.*

En cada tragedia quedan al descubierto prácticas deshonestas de algunas empresas que subregistran u omiten el registro de sus trabajadores ante el IMSS y se revela el empleo sistemático de menores de edad.

Se siguen otorgando contratos de CFE por miles de toneladas de carbón a empresas que no tienen trabajadores ni operaciones registradas ante las autoridades competentes.

La Secretaría de Economía del gobierno federal ha anunciado un operativo de regularización de 250 'minas' sin la debida verificación por parte de la Secretaría del Trabajo de que cumplan con la Norma Oficial NOM-032-STPS-2008. Ante ello, se pregunta lo siguiente:

¿En qué consiste el programa de regularización de la Secretaría de Economía de 250 minas de carbón?

¿Qué medidas se están tomando para garantizar que en todas las minas, inclusive en los llamados 'pocitos', se cumpla con la NOM-032-STP-2008?

¿Cómo se incrementará la capacidad de inspección?

¿De qué manera se verifican los contratos que otorga la CFE a las empresas productoras de carbón, inclusive a quienes hacen su explotación mediante 'pocitos'?

¿Cómo podemos coadyuvar desde el Congreso de la Unión y con que medidas para que estos lamentables sucesos no sigan ocurriendo?

Y, por último, ¿en qué se funda la negativa del gobierno federal para continuar con los estudios técnicos y los trabajos de rescate de los restos humanos abandonados en la Mina 8 de Pasta de Cochos?

POLÍTICA INTERIOR

PREGUNTA TRES. *El crecimiento y expansión del crimen organizado en el país requiere no sólo de leyes e instrumentos actualizados sino también de Ministerios Públicos capacitados, profesionales con mecanismos claros y eficaces. Además es de vital importancia garantizar los derechos de las víctimas del delito y de salvaguardar la identidad de testigos que denunciaron hechos delictuosos.*





MESA DIRECTIVA

Los centros penitenciarios son las instancias de control de presuntos responsables y sentenciados. Es innegable que existe corrupción dentro de éstos centros, existen privilegios para ciertos internos. También se necesita invertir la infraestructura y equipamiento tecnológico para garantizar la seguridad al interior.

Esta Soberanía pregunta ¿cuáles son las acciones que el Gobierno Federal que ha llevado al cabo para modernizar el sistema de justicia penal?, ¿qué medidas se han tomado para hacer más eficientes los mecanismos y procedimientos para mejorar la investigación ministerial y policial de los Ministerios Públicos? ¿qué se ha hecho para mejorar las condiciones de presentación de denuncias a las víctimas de los delitos? ¿qué acciones se han realizado para garantizar la protección de su integridad, dignidad e identidad de las víctimas del delito?, ¿qué se ha hecho para mejorar el sistema penitenciario y la readaptación social de los internos, así como acciones realizadas para el combate a la corrupción al interior de los centros penitenciarios?

PREGUNTA CUATRO. *La corrupción es un cáncer que afecta a la sociedad mexicana porque genera impunidad y desconfianza en las instituciones públicas. Los actos de las autoridades fuera de la ley lastiman los derechos de los gobernados.*

Es vital que en México la sociedad recupere la confianza en sus instituciones públicas, y esto se logra entre otras cosas, ofreciendo procesos transparentes de operación de los servicios públicos; y fortaleciendo los mecanismos de comunicación con la ciudadanía para difundir de manera oportuna la información pública gubernamental. Asimismo es necesario promover la identidad institucional, el valor del servicio público y la ética profesional de los servidores públicos, para que a través de su capacitación y profesionalización presten una atención adecuada a los ciudadanos.

El costo de la corrupción en el país es muy alto, ya que impacta en lo económico, en los valores y principios éticos de las personas y las instituciones, por esta razón se deben fortalecer los sistemas de prevención, supervisión y control de corrupción. Esta corrupción da origen a múltiples hechos lamentables como el del Casino Royale, en Nuevo León.

En este sentido, ¿cuáles son las acciones y qué procesos se han transparentado en el último año? ¿cuáles son los resultados de los programas anti-corrupción que ha instrumentado el Gobierno Federal? ¿cuántos servidores han sido sancionados por conductas relacionadas con la corrupción? ¿cuáles son los trámites burocráticos que se han reducido? ¿qué





MESA DIRECTIVA

mecanismos preventivos y correctivos se han instrumentado para detectar prácticas de corrupción y cuáles son sus resultados? ¿cuáles son los avances en la investigación de incendio en el Casino Royale y cómo se podría limitar o prohibir los casinos?

PREGUNTA CINCO. *En los últimos años en el país hemos visto el crecimiento de la violencia, generada por el crimen organizado, a través de los cárteles del narcotráfico, los cuales realizaron una transición de ser transportadores de drogas para Estados Unidos de América a buscar transformar a México en un consumidor de droga. Hemos visto cómo la delincuencia organizada ha generado inseguridad, violencia, destrucción del tejido social, creación de problemas de salud pública que ataca principalmente al futuro de nuestro país, nuestros niños y jóvenes.*

Cómo es bien sabido el narcotráfico se ha convertido en una amenaza para la seguridad nacional. Los recursos que genera el crimen organizado mediante el narcotráfico les permite comprar y contar con armas de alto poder, sistemas de comunicación y en general equipamiento comprable con el de los cuerpos policíacos encargados de hacerles frente.

También se requiere de un sistema de homologación de información para el intercambio de información relativa al crimen como estadísticas delictivas, registro de elementos de seguridad pública. La Plataforma México es el resultado de ese esfuerzo que permite a las instituciones de seguridad pública incorporar tecnologías de información y comunicaciones a la función policial.

En este contexto, ¿Cuáles han sido los resultados de la presencia de la Policía Federal en Ciudad Juárez y de la implementación de la estrategia 'Todos Somos Juárez, Reconstruyamos la Ciudad'? ¿derivado de la operación rápido y furioso, se tiene registro de cuántas armas pasaron a México, quiénes fueron los distribuidores, y cuántas ya han sido decomisadas por las autoridades?, ¿en el marco del Nuevo Modelo Policial, cuáles son los resultados de la instrumentación de los procesos homologados para la operación de la inteligencia policial? ¿de qué manera se ha contribuido al fortalecimiento de las redes ciudadanas, a la difusión de una cultura de legalidad y respeto a los derechos humanos? ¿cuántos recursos se han destinado a las instituciones de Seguridad Pública y de las Fuerzas Armadas para la modernización de su tecnología? ¿cuáles son las acciones que se han realizado para combatir al narcomenudeo y laboratorios clandestinos? Y ¿cuáles han sido los avances en la Plataforma México?





MESA DIRECTIVA

POLÍTICA SOCIAL

PREGUNTA SEIS. Históricamente la desigualdad se ha establecido como uno de los principales retos para el desarrollo del país. Las acciones que el Programa Oportunidades ha instrumentado a favor de personas vulnerables, en pobreza o marginación permitieron un mayor bienestar a este sector de la población; por tanto, ¿cómo ha evitado el Programa Oportunidades un mayor empobrecimiento de la población, en el marco de la crisis económica?

PREGUNTA SIETE. El Programa 70 y Más, a cargo de la Secretaría de Desarrollo Social ha mejorado las condiciones de vida de los adultos mayores de todo el país. Actualmente opera en localidades de hasta 30 mil habitantes en beneficio directo de los adultos mayores de 70 años y más.

Ante ello, resulta relevante conocer ¿cuál ha sido la evolución que el Programa 70 y Más ha tenido desde su creación?

PREGUNTA OCHO. ¿Qué mecanismos ha aplicado el gobierno federal para impedir que el gasto de los diferentes programas sociales se utilice con fines electorales? y sobre todo, ¿Qué diferencias existen entre estos mecanismos que aplica el gobierno federal con los que existen en los gobiernos estatales?

POLÍTICA EXTERIOR

PREGUNTA NUEVE. En el último año, la cooperación en materia de seguridad con Centroamérica ha cobrando mayor ímpetu. A fin de fortalecer la acción colectiva en el combate al crimen organizado transnacional, el Gobierno de México impulsó la Conferencia Internacional de Apoyo a la Estrategia de Seguridad de Centroamérica. El 22 de junio de 2011, el Presidente de México se reunió en Guatemala con los mandatarios de la zona, así como con otros países que apoyan los esfuerzos regionales. Del encuentro se obtuvieron acuerdos para alinear la oferta institucional de los donantes con las prioridades en materia de cooperación de los gobiernos del área.

Bajo estas premisas, se solicita ampliar la información sobre los acuerdos de seguridad acordados con Centroamérica y el papel de México como líder regional en materia de seguridad.

PREGUNTA DIEZ. Menciona el informe que en la relación México y EUA se busca privilegiar el diálogo político y las acciones de cooperación que permitan combatir a fondo la inseguridad y hacer una lucha frontal contra el narcotráfico bajo los principios de corresponsabilidad, respeto a la soberanía





MESA DIRECTIVA

y a la integridad territorial de cada Estado. A pesar de la intensidad en esta nueva etapa de la relación bilateral, se ha dado una multiplicación de iniciativas anti inmigrantes que se discuten en el Congreso estadounidense así como en los Congresos locales.

En ese contexto, solicitamos información acerca de las acciones implementadas por el gobierno mexicano para proteger los derechos de nuestros connacionales en estados con posibilidades de aprobar legislación eventualmente hostil a la población indocumentada.

GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

TOTAL: SIETE PREGUNTAS.

POLÍTICA INTERIOR.

PREGUNTA UNO. *¿Cuántos recursos se requieren para instrumentar la reforma Constitucional en materia de juicios orales? Ya que la seguridad y la impartición de justicia son pieza fundamental para la gobernabilidad.*

PREGUNTA DOS. *En el informe se da cuenta muy exhaustiva de una cantidad de aseguramientos de estupefacientes; del número, nombre y hasta apodos de una cantidad de líderes y capos del crimen organizado que han logrado capturarse o abatirse; de la forma en que, gracias a los recursos aprobados año con año por el Congreso de la Unión, se han fortalecido las capacidades, armamento, infraestructura y equipamiento para las Fuerzas Armadas y para la Policía Federal. También se detallan de manera prolija los recursos que con ese mismo fin se han destinado a los gobiernos de las entidades federativas; e incluso se presentan como logros de la administración, las múltiples iniciativas de ley o de reforma que en ese mismo sentido se han enviado al Congreso para su aprobación sin la más mínima reflexión de que una gran parte de ellas han sido contrarias a los derechos humanos motivo por el que no han sido aprobadas.*

¿Por qué a la par de esos aspectos que se presumen como logros no se le concedió la misma importancia en el Informe a lo que está sucediendo con el número de bajas que en otro contexto se consideraban y se siguen considerando daños colaterales? Se trata, según diversas cuantificaciones, de cerca de 50 mil decesos asociados al combate del crimen organizado sobre los que no se hace alusión alguna o sobre los que se habla de manera tangencial como costos que la sociedad debería aceptar al menos en una primera etapa. Ya pasaron casi cinco años de la adopción de la estrategia





MESA DIRECTIVA

emprendida por la administración actual –por cierto no consultada ni con la sociedad ni con el Congreso- y la violencia en vez de disminuir aumenta.

¿Por qué se sigue insistiendo en considerar a los caídos sólo como una cifra estadística? ¿Qué se piensa hacer para dar respuesta a los reclamos cada vez más airados de la sociedad que directa o indirectamente ha sido víctima de la estrategia? ¿Cuántos de los caídos como resultado de la estrategia se han inhumado en fosas comunes? ¿Se conocen sus nombres, o hasta dónde ha sido posible distinguir las víctimas inocentes de los delincuentes? Sobre el número oficialmente reconocido de muertos, ¿cuál es el porcentaje de averiguaciones previas que se han iniciado? Sobre éstas ¿qué resultados se tiene sobre el número de enjuiciados y procesados? ¿En qué entidades federativas y por qué tipo específico de delitos? No es posible que se siga informado al Congreso y a la sociedad tan solo con cifras de caídos, ni que se siga privilegiando información sobre el crecimiento de la capacidad armamentista del Estado, por lo que se solicita respetuosamente un informe completo y detallado de los caídos al fragor de la lucha, de sus nombres y causas por las que fueron victimados, de los procesos que se siguen a los responsables de los crímenes directamente vinculados con esa lucha, pero de otros relacionados con ella a los que ha dado lugar. Requerimos sobre todo que se nos explique con claridad y de manera convincente cuánto tiempo más habremos de esperar para que disminuya la violencia asociada al crimen organizado, para que la paz retorne a nuestras calles.

PREGUNTA TRES. *También en materia de seguridad pero en sus vínculos con la cooperación con otros países el Informe destaca las múltiples reuniones bilaterales con Estados Unidos y con otros países, de la participación de México en foros internacionales de la ONU y de otras agencias multilaterales y de logros obtenidos en el marco de la Iniciativa Mérida.*

No se ahonda sin embargo en las dificultades y aún en la incompreensión que México enfrenta para que además que se escuche su voz, se dé una cooperación genuina para enfrentar los problemas asociados al crimen que en efecto rebasan fronteras.

¿Qué se va a hacer para que además de los apoyos que se están recibiendo como parte de la iniciativa Mérida, cesen los agravios que se han infringido como la Operación de Rápido y Furioso tan cuestionada en cuanto a la vulneración de nuestra soberanía? ¿Qué informan sobre los vuelos de aviones tripulados o no de los Estados Unidos de América sobre el territorio nacional? ¿Hasta dónde han incidido realmente los constantes viajes del Titular del Ejecutivo y de muchos de sus representantes al vecino país para que





MESA DIRECTIVA

disminuyan el tráfico de armas, el trasiego de estupefacientes, la trata de personas y el lavado de dinero?

Requerimos que se nos informe de manera puntual lo que se tiene contemplado realizar frente a estos problemas; ante la falta de reciprocidad a los esfuerzos que México despliega; si habrá variación en la política y de ser el caso cuáles serían las modalidades e innovaciones y cuáles los resultados esperados.

POLÍTICA EXTERIOR.

PREGUNTA CUATRO. *Relaciones con Estados Unidos y Canadá.*

El Informe consigna como una de las estrategias relevantes de política exterior incrementar la cooperación bilateral y trilateral con Estados Unidos de América y Canadá, considerando que 'América del Norte es un área prioritaria de la política exterior de México', toda vez que 'el entendimiento y el continuo diálogo político, la intensa y profunda cooperación económica y de seguridad, y el avance en los temas prioritarios de las agendas bilaterales con Estados Unidos y Canadá son fundamentales para la promoción de los intereses de México como país y como parte de la región'.

Los datos que se presentan como evidencia del cumplimiento de esos propósitos, al igual que en los cuatro años anteriores, integran una larga relación de intercambios de visitas de funcionarios, incluido el Presidente de la República; la realización de múltiples reuniones bilaterales y trilaterales sobre una gran variedad de asuntos; así como la suscripción, con los otros dos países, de numerosos acuerdos en diversos ámbitos.

Pregunta: Dada la relevancia de las relaciones regionales, surge el cuestionamiento acerca de las razones por las cuales la información no es complementada con una evaluación, sustentada en evidencias sólidas, acerca de los beneficios concretos que la sociedad mexicana ha recibido a lo largo de cinco años en materia de intercambios comerciales, seguridad, cooperación para el desarrollo, migración y respeto a los derechos humanos.

POLÍTICA ECONÓMICA.

PREGUNTA CINCO. *Queda claro que la actual administración ha desarrollado programas sociales con el objetivo de disminuir la pobreza en México, sin embargo no quedan claro los resultados de éstos. La pobreza debe ser combatida no sólo a través de los elementos de política social sino es indispensable un enfoque más integral que involucre acciones de política*





MESA DIRECTIVA

económica así como estrategias que incrementen las oportunidades laborales como se prometió al inicio de esta presidencia.

Explicar de manera objetiva, puntual y detallada ¿Qué medidas ha tomado la presente administración federal para lograr la redistribución del ingreso entre la población, ya que se han reportado un aumento en los ingresos federales vía alza de impuestos y excedentes petroleros, asimismo explicar cómo los programas sociales de focalización de ayuda han logrado disminuir la creciente tendencia de pobreza en nuestro país y finalmente explicar a qué se debe el incumplimiento del Gobierno Federal tanto para llegar a la meta de un millón de personas colocadas en un empleo para 2012, como para reducir la cifra de personas empleadas en el sector informal?

PREGUNTA SEIS. *Se informa que las reservas internacionales en estos últimos cuatro años de administración se incrementaron en 68% al pasar \$67,679.7 millones de dólares en 2006 a 113,596.5 millones al cierre de 2010. Sin embargo se tiene como contraparte que la deuda externa neta del sector público federal durante ese mismo periodo, aumentó en un 122%, al pasar de los \$ 47,247.2 millones de dólares a ubicarse en 104,679.1 en el periodo que se informa. A la luz de ello, de poco sirve que crezcan las reservas, pues la deuda externa nominada en dólares se expande prácticamente al mismo nivel, sin considerar aún el efecto del endeudamiento interno nominado en pesos que está siguiendo el mismo lesivo comportamiento de expansión.*

Mientras que el incremento de las reservas internacionales durante el periodo de 2000 a 2006 parecía alentador pues con ello se conjugaba una disminución de la deuda, lo que para entonces significaba que el país tenía liquidez financiera, al paso de sólo seis años se convirtió en un espejismo, al darse un punto de inflexión revirtiéndose sustancialmente la tendencia a la baja que se experimentaba hacia finales de la pasada administración.

En este último periodo la deuda creció de manera desmedida más aún si se compara su peso en relación con las reservas internacionales, lo que evidencia que la deuda externa del Sector Público Federal casi iguala el monto de las reservas internacionales, representando la relación deuda externa/reservas internacionales el 92%.

Ante esos datos duros cabrían las siguientes cuestiones: ¿Es todavía manejable de manera razonable el monto de la deuda externa a la luz de los montos desproporcionados con los que ha venido creciendo en estos últimos años?; ¿Qué medidas de política económica se tiene previstas para evitar que continúe la misma tendencia de crecimiento de la deuda externa y para su





MESA DIRECTIVA

eventual reversión de forma que no se arriesgue en lo inmediato la confianza en el país?; ¿De no detenerse dicha tendencia, o de no disminuir al menos de forma significativa, como se verán afectadas las finanzas públicas en los próximos años, y en todo caso qué medidas se tienen contempladas ante la eventualidad de falta de liquidez, merma de confianza en el país por parte de las agencias económicas internacionales y de los inversionistas externos? y bajo ese supuesto como se afectará el crecimiento de la economía ante el hecho de que al final de la presente administración no se alcance tal vez ni el 2% en promedio anual del PIB y sobre todo ante señalamientos de expertos que indican que el país debiera estar creciendo cuando menos al 5% anual?

En la misma tónica sería pertinente que se nos indicara si la política en estas materias va a seguir privilegiando el atesoramiento en reservas internacionales o si se tiene contemplado canalizar al menos una parte de ellas para el fortalecimiento del mercado interno, el fomento del empleo y de la elevación del ingreso para las familias mexicanas?

POLÍTICA SOCIAL.

PREGUNTA SIETE. *En el V Informe de Gobierno usted señala que 'en los cinco años de la presente administración, los recursos canalizados al campo mexicano a través del Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural (PEC), que incluye programas como: PROCAMPO, PROGAN, Y CAMINOS RURALES, entre otros, han sido de 1.27 billones de pesos; cifra 61 por ciento superior en términos reales, en comparación con el mismo periodo de la administración anterior. El presupuesto del PEC en 2011 es de 294.2 mil millones de pesos'.*

Sin embargo, los resultados de esta voluntad política y de este esfuerzo gubernamental, no se reflejan en el desarrollo y crecimiento del campo mexicano. El sector rural no es más competitivo ni se ha elevado el bienestar prometido a la población rural, ni menos están creciendo los empleos para frenar la emigración.

De acuerdo a las cifras del V Informe:

- *En el período 2007-2010, el crecimiento promedio anual del Producto Interno Bruto del Sector Primario fue de solo 1.23%, y se estima un crecimiento negativo de -2.66 % en 2011.*
- *En el Subsector de la Agricultura, el crecimiento promedio anual del período 2007-2010 fue 0.37%, y se estima negativo en 2011, -1.13%.*





MESA DIRECTIVA

- En el Subsector de la Ganadería, el crecimiento promedio anual del período 2007-2010 fue 2.84%, y se estima negativo de -3.92% en 2011.
- En el Subsector Pesca, el crecimiento promedio anual del período 2007-2010 fue de 0.56%, y se estima negativo en 2011, -18.7%.
- En el Subsector Forestal, el crecimiento promedio anual del período 2007-2010 fue 1.5%, y se estima negativo de -0.01% en 2011.

Debido a estos bajos crecimientos, en el sector rural, de acuerdo a las cifras del V Informe, entre 2008 y 2010 aumentó el porcentaje de personas en pobreza rural, de 62.4% a 64.9% y aumentó la carencia por acceso a la alimentación de 32.6% a 33.6%.

En el V Informe se menciona también que 'el trabajo permanente de campañas sanitarias y la oportuna operación de programas permitieron que México cuente con el reconocimiento internacional del estatus sanitario, lo que ha contribuido, entre otros factores, a incrementar la competitividad del campo. Actualmente exportamos productos agroalimentarios a más de 152 países, con un valor promedio anual de 16 mil 400 millones de dólares, 82 por ciento más que el promedio de los cuatro primeros años del sexenio anterior'.

Sin embargo, y de acuerdo a las cifras del V Informe:

- No obstante el aumento de las exportaciones, en todos los años del período 2007-2012 el saldo de la balanza comercial agropecuaria ha sido negativo con un acumulado de -\$7,640 millones de dólares. También se estima que este saldo continuará negativo en 2011 con -\$828 millones de dólares.
- En el período 2007-2010, la proporción de las importaciones con respecto al consumo nacional aparente han sido, en promedio, de 77.4% en arroz, 51.5% en trigo, 26.6% en maíz. Se estima que en el año 2011 esta proporción será de 75.4% en arroz, 50.9% en trigo y 25.9% en maíz.
- En el período 2007-2010, el valor promedio anual de las importaciones de estos granos fue de \$321 millones de dólares en arroz, \$920 millones de dólares en trigo y de \$1,741 millones de dólares en maíz. Se estima que en el año 2011, el valor de estas importaciones serán de \$210 millones de dólares en arroz, \$639 millones de dólares en trigo y de \$1,654 millones de dólares en maíz.





MESA DIRECTIVA

Por estas consideraciones señor Presidente, y en los términos del artículo 69 constitucional, nos permitimos formularle la siguiente pregunta parlamentaria:

¿Porqué el sector primario mantiene un crecimiento económico muy limitado, aún menor que el del conjunto de la economía, no obstante los cuantiosos recursos que se le asignan?

¿Por qué el Programa MasAgro, que, de acuerdo con las cifras del Informe contribuirá a reducir la importación de maíz hasta en un 63 por ciento en 2012 y en un 90 por ciento en 2020, se menciona como el legado más importante de la política agropecuaria de esta administración, cuando tiene una limitada operación en este año y todavía no se tienen avances ni resultados que reportar, a escasos meses de finalizar la presente administración?

Dada la importancia que se le otorga, ¿Por qué su alcance no se presenta con mayor detalle en el V Informe? ¿Cuáles son sus estrategias, costos y participantes?, no se mencionan en el V Informe.

Y, por otro lado ¿Por qué, además de fomentar las exportaciones provenientes principalmente de productores comerciales, no se ha fomentado un programa intensivo de sustitución de importaciones, particularmente de granos, que se producen principalmente por los pequeños productores tradicionales?

GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

TOTAL: SEIS PREGUNTAS.

POLÍTICA INTERIOR

PREGUNTA UNO. PREVENCIÓN SOCIAL DEL DELITO

La prevención social del delito tan pregonada en el Informe y los discursos sólo es demagogia no reflejada en el presupuesto. En particular, se abandona a los jóvenes, población sumamente vulnerable. INEGI acaba de anunciar que el homicidio es ya la primera causa de muerte violenta entre los jóvenes, pues entre 2007 y 2009 el homicidio de adolescentes de 15 a 19 años creció 124%; de jóvenes de 20 a 24 años, 156% y entre jóvenes de 25 a 29, 152%. Ya sabíamos que había millones de jóvenes entre 15 y 29 años que no acceden ni a educación ni a la fuerza laboral, sin embargo, ahora el dato de 7 millones 226 mil, 40% de mujeres, lo proporciona la Organización para la





MESA DIRECTIVA

Cooperación y el Desarrollo (OCDE), es decir, es dato incuestionable para los gobernantes.

Por otro lado, la Secretaría de Seguridad Pública federal, con datos del Reporte Mundial de Drogas de las Naciones Unidas (ONU), informa del crecimiento exponencial en el consumo de drogas entre jóvenes: la marihuana y cocaína se elevaron en 4.2 y 2.4% respectivamente en los últimos cuatro años. A la fecha, según el reporte, tres millones de mexicanos consumen marihuana, 1.7 millones cocaína y 367 mil son adictos a las anfetaminas. El consumo entre jóvenes alumnos de secundaria y bachillerato aumentó de 14 a 18.3%. Otra meta calderonista fracasada.

Otros dos datos terribles que nos presentan un panorama desolador: tan sólo en 2010 se detuvo a 5 mil 602 menores de edad por delitos federales relacionados con actividades del crimen organizado, un crecimiento de 34% respecto a 2009, y se informa que alrededor de 25 mil niños de entre 13 y 17 años están siendo utilizados como sicarios.

Lo anterior nos motiva a preguntar: ¿Qué acciones concretas y cuánto dinero se está destinando a políticas públicas (prevención del consumo de drogas, acceso y permanencia en educación de calidad y oportunidades laborales) para rescatar a los jóvenes y menores de edad de acercarse a las actividades del crimen organizado y sobre todo que no sean utilizados como sicarios?

PREGUNTA DOS. DESAPARICIÓN FORZADA.

La Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) declaró el 3 de abril de 2011 que en su Sistema de Información Nacional de Personas Extraviadas y Fallecidas no Identificadas (SINPEF), de 2006 a la fecha, según datos proporcionados por los familiares y los expedientes de órganos de justicia, tiene un registro de un total de 5 mil 397 personas 'extraviadas o ausentes', 3 mil 457 hombres y 1 mil 885 mujeres. Así mismo, reportó un registro de aproximadamente 8 mil 898 personas muertas sin identificación, cuyos decesos resultaron de accidentes, enfermedades o muerte violenta.

Esta información de la CNDH se asocia con el cálculo de la Federación Latinoamericana de Asociaciones de Familiares de Detenidos Desaparecidos (FEDEFAM), según la cual han desaparecido al menos 3 mil personas por razones políticas, trata de personas y 'guerra' contra el narcotráfico en el actual gobierno.





MESA DIRECTIVA

Por otra parte, vale la pena mencionar que del 18 al 31 de marzo de 2011 tres de los cinco miembros del Grupo de Trabajo de la ONU sobre desapariciones forzadas (establecido en 1980) visitaron nuestro país con el objetivo de revisar cuál era el estatus de la investigaciones sobre casos desapariciones forzadas, así como las medidas adoptadas para prevenir y erradicar el problema y combatir la impunidad y los avances para acceder a mecanismos de justicia transicional: verdad, justicia y reparación integral para las víctimas y sus familiares de desapariciones forzadas.

En su Informe, señalaron que no hay política pública que se ocupe de los diferentes aspectos de prevención, investigación, sanción y reparación de las víctimas de desapariciones forzadas. Incluso, fueron contundentes al señalar que en México 'pareciera no existir una coordinación vertical y horizontal entre las autoridades federales, locales y municipales, así como tampoco entre las autoridades del mismo nivel del Gobierno'.

El Grupo de Trabajo constató e informó que no existe confianza de las víctimas ni sus familiares en el sistema de justicia, tampoco en las fuerzas armadas ni en la policía ni en las procuradurías, pues existe un patrón crónico de impunidad y no se investiga para determinar el paradero de las personas.

Asimismo, en el informe de este grupo de expertos de Naciones Unidas, se plantea que la CNDH informó en el año 2009 de un registro de 9 mil 578 secuestros de migrantes y que entre abril y septiembre de 2010 al menos 11 mil 333 migrantes habían sido secuestrados principalmente por organizaciones criminales con la colaboración o franca participación de servidores públicos del Instituto Nacional de Migración dependiente de la Secretaría de Gobernación, de las policías federal, estatales y municipales, responsables por comisión u omisión y complicidad con las bandas criminales en los secuestros de migrantes, con lo en estricto sentido se tipificaba esta acción como delito de desaparición forzada de personas, según lo establece la legislación internacional.

En virtud de que el Quinto Informe de Gobierno no contiene referencia alguna y mucho menos resultados sobre el fenómeno de las desapariciones forzadas en el país, solicitamos al Ejecutivo Federal informe a esta Soberanía sobre las indagatorias de los casos, el estado que guardan y el mecanismo que instrumentará para encontrar a las víctimas de este delito y reparar el daño de los agraviados y sus familiares.





MESA DIRECTIVA

POLÍTICA ECONÓMICA

PREGUNTA TRES. CIENCIA Y TECNOLOGÍA.

La presente pregunta se realiza en relación al Eje 2. Economía Competitiva y Generadora de empleos, del V Informe de Gobierno.

En el año 2010, el gasto federal destinado a ciencia y tecnología fue del 0.42% con respecto al Producto Interno Bruto (PIB).

Para este año, 2011, el gasto federal para el mismo rubro disminuyó, colocándose en 0.38% del PIB.

Ante este panorama nos permitimos formular los siguientes cuestionamientos:

¿Cuáles fueron los principales rubros afectados por la disminución del gasto federal en ciencia y tecnología? ¿A cuánto ascienden los recortes presupuestales? ¿Cómo se afecta la calidad de la educación y de los proyectos de investigación por el recorte presupuestal? ¿Cuál es el monto que se recortó al CONACYT y cuáles son los programas de investigación afectados por los recortes presupuestales, así como los montos a cada uno de ellos? ¿Cuáles son los criterios utilizados para definir los proyectos que fueron afectados? ¿De qué manera se retrasa el avance tecnológico y científico del país con estos recortes? ¿Cuáles son los programas de investigación y desarrollo tecnológico que se dejaron de financiar debido al recorte presupuestal? ¿Cómo afecta esta situación a los avances del país en materia de conocimiento científico?

PREGUNTA CUATRO. DEUDA TOTAL DEL SECTOR PÚBLICO.

Uno de los actuales problemas en las economías industrializadas es la enorme carga de deuda como porcentaje del PIB, problema del cual no está exento nuestro país. Sin embargo, debido a la metodología con la que se mide, no es posible cuantificar la deuda nacional como un solo rubro. La deuda se clasifica en interna y externa, pero también se considera los pasivos contingentes y últimamente habría que sumar la deuda de las entidades federativas para obtener, ahora sí, un total de endeudamiento real.

La falta de claridad y transparencia en lo referente a la divergencia de cifras publicadas tanto por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y el Banco de México en materia de deuda y más precisamente en el rubro de deuda contingente (rescate carretero, IPAB, Pidiregas y la banca de





MESA DIRECTIVA

desarrollo) nos motiva a exhortar a estas autoridades a publicar el total de la deuda y que este monto sea accesible bajo el mismo formato cualquiera que sea la fuente de información.

Un claro ejemplo de esa opacidad se encuentra en la divergencia de cifras que publican la Secretaría de Hacienda y el Banco de México. Las cifras contenidas en el Informe sobre la situación de las finanzas públicas que presenta a esta Soberanía la SHCP difieren de las contenidas en los Informes anuales del Banco de México. Lo anterior resulta, según argumento de la propia dependencia, de que ambas cifras parten de dos metodologías diferentes: las que publica la SHCP están elaboradas con la metodología de ingresos y gastos del sector público (déficit de caja), mientras que la metodología utilizada en la medición por parte de BANXICO es por fuentes de financiamiento (déficit devengado).

Cómo sea, el saldo de los pasivos contingente es en promedio de 2.5% del PIB, monto que iguala la magnitud de la deuda total de las entidades federativas.

Para el año 2009, el porcentaje de la deuda neta del sector público informada por la SHCP era de 32.8% respecto al PIB. Pero ello, sumando únicamente la deuda interna y externa, si otros tipos de instrumentos crediticios que cada vez se utilizan más. En el caso del Banco de México, para ese mismo año la deuda del sector público fue de 27.3% más pasivos contingentes por 8.1% respecto al PIB, lo que suma un 35.4%, generando una diferencia de 2.6% con la SHCP.

Para 2010, el porcentaje de la deuda neta del sector público informada por la SHCP era de 32.2% respecto al PIB; mientras que para el Banco de México, la deuda del sector público fue de 28.9% y los pasivos contingentes ascendieron a 7.5% respecto al PIB, sumando ambos porcentajes un 36.4%, lo que genera una diferencia de 4.2% con la información de la SHCP.

Para obtener la deuda per cápita, se utilizó la información del Banco de México promediando lo siguiente: en 2009 cada mexicano debía 39 mil 249 pesos, para 2010 la cifra se incrementó a 42 mil 581 pesos, casi un tercio del PIB per cápita de ese año.

Como se observa a pesar de la retórica de las autoridades en la disminución de la deuda, la evidencia nos muestra que la deuda se incrementa desmesuradamente.





MESA DIRECTIVA

Por último, además de los montos de endeudamiento contingente que se reconocen como deuda, los montos de financiamiento de las asociaciones público-privadas tienen también que contabilizarse de esa manera, pues obligan a la nación por mecanismos crediticios.

Por lo antes expuesto, solicitamos al Ejecutivo Federal informe a esta Soberanía: el total de compromisos financieros, deuda directa, deuda adicional, deuda contingente, así como los montos de los compromisos financieros derivados de los proyectos de infraestructura productiva de largo plazo y de los proyectos de Asociación Público Privados que tenga su expresión en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2012, que en su caso hayan celebrado el Gobierno Federal, la administración central y el sector paraestatal, especialmente Petróleos Mexicanos y la Comisión Federal de Electricidad.

POLÍTICA SOCIAL

PREGUNTA CINCO. SUPERACIÓN DE LA POBREZA.

Frente a las cifras tanto de CONEVAL como del INEGI, que muestran que año con año aumenta el número de pobres en el país: ¿qué acciones concretas realizó el Poder Ejecutivo Federal, más allá de la aplicación de recursos focalizados a las familias y comunidades, para generar oportunidades de empleo, desarrollo humano y justicia social, a efecto de contrarrestar los daños sociales, de marginación y seguridad como consecuencia de la desigualdad social, señalando los montos de inversión pública, el programa correspondiente, los grupos sociales a los que se focalizó el presupuesto, los niveles de subejercicio en la ejecución de programas a la fecha y su aplicación territorial por municipios y estados?

POLÍTICA EXTERIOR

PREGUNTA SEIS. INTEGRACIÓN LATINOAMERICANA

La Cumbre de la Unidad de América Latina y el Caribe aprobó el 23 de febrero de 2010 la constitución de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños como espacio regional propio que una a todos los estados, organismo que asumirá el 'patrimonio' del Grupo de Río y la Cumbre de América Latina y el Caribe (CALC).





MESA DIRECTIVA

En tanto no culmine el proceso de formalización de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños se mantendrán el Grupo de Río y la CALC y sus reuniones se realizarán de acuerdo con los calendarios de ambos mecanismos, principalmente las cumbres en 2011 en Venezuela y el 2012 en Chile.

La Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños prioritariamente impulsará la integración regional para la promoción del desarrollo sostenible de la región y promoverá la concertación política, el impulso a la agenda latinoamericana y caribeña en foros sociales, la cooperación entre los mecanismos subregionales y al abrigo de principios como el respeto al derecho internacional, así como la igualdad soberana de los estados, el no uso ni amenaza del uso de la fuerza, y la promoción de la democracia y los derechos humanos.

Frente a lo anterior, solicitamos al titular del Ejecutivo Federal que informe a esta soberanía: ¿qué compromisos y acciones concretas realiza México para el establecimiento de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños?

GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

TOTAL: CUATRO PREGUNTAS.

PREGUNTA UNO. POLÍTICA SOCIAL.

Analizando el desarrollo de la política social mexicana durante los últimos 30 años, en el contexto del modelo económico adoptado por las diferentes administraciones, se observa que la estrategia económica ha generado mayor desigualdad entre grupos sociales, regiones geográficas y sectores productivos. Esta situación ha empeorado con el tiempo porque cada administración impone una estrategia. Los intereses creados, reflejados, entre otras cosas, en la apropiación corporativista de las políticas sociales y las instituciones públicas, han dificultado la implantación de las reformas financiera y organizacional que en los sistemas de de salud, educación, vivienda, seguridad social, desarrollo rural y demás, requieren para adaptarse a los cambios demográficos, epidemiológicos, tecnológicos y políticos que vive el país. Estamos convencidos de que México necesita cambios estructurales que permitan a los mexicanos tener crecimiento en su economía, y tratar de erradicar la pobreza del país. Es necesaria una entrega más sólida para superar en forma definitiva la pobreza, es importante hacer crecer la economía, generar empleos bien remunerados, impulsar una política social que garantice una buena educación, salud y vivienda. El V informe de



MESA DIRECTIVA

gobierno, más allá de ser un informe a la nación, se trata de un reporte administrativo, dedicado a mencionar los principales programas sociales, sus objetivos, el presupuesto y, en el mejor de los casos, número de beneficiarios, pero que en ningún caso establece una consideración acerca de los resultados o un análisis del impacto de la política. En este sentido, la omisión de resultados y evaluación de impacto, dice mucho más que lo que expresa el documento. La revisión del quinto informe de gobierno revela los vacíos de información que existen, y la falta de pertinencia de algunos de los contenidos. Y es por lo anterior que quisiéramos saber ¿Cuáles han sido los impactos que las políticas de gobierno han tenido en el disfrute de los derechos de las personas y en el mejoramiento de su calidad de vida?. Así mismo, sabemos de las cifras que han dado a conocer el INEGI y el CONEVAL en donde se afirma el deterioro de las condiciones de vida de los ciudadanos, la situación de vulnerabilidad en la que cayó la clase media y el fracaso de la política económica de nuestro gobierno federal. De acuerdo con al último conteo de Población y Vivienda de 114 millones de connacionales más del 52% se encuentran en pobreza en el país, y de éstos más de 14 millones son indígenas. El país enfrenta retos que necesitan ser combatidos de manera eficiente y eficaz. La mayoría de los grupos más desprotegidos se encuentran en las áreas rurales, urbano-marginadas e indígenas, donde los servicios públicos, especialmente los de salud y educación son limitados o escasos, y donde los índices de marginación y rezago son los mas altos del país. Lo anterior es el resultado de un modelo económico decadente que debilita la colectividad de las comunidades a través de programas individualistas, caritativos y electorales que solo sirven para incrementar la enorme desigualdad en nuestro país. Al respecto, quisiéramos preguntarle, ¿De que manera modificarán la política social implementada hasta el momento por una política que parta de las necesidades y aspiraciones de los indígenas, fortaleciendo sus modelos productivos, de infraestructura, identidad y de cultura, con el fin de que dejen de reflejarse esos indicadores insultantes e inaceptables sobre el incremento de la pobreza para zonas y regiones que no tienen ni lo más mínimo para subsistir?

PREGUNTA DOS. POLÍTICA INTERIOR.

Las ciencias de la administración y la política, describen la obligación de la autoridad ejecutiva de proporcionarle solución a las necesidades de la sociedad. En este contexto se ha comprobado en infinidad de casos que las correspondientes respuestas brindadas por el Estado, siempre generarán otras necesidades, a las cuales también le deberá recaer otra política pública para satisfacerlas y así sucesivamente.





MESA DIRECTIVA



Actualmente, todos los mexicanos, sin excepción, estamos viviendo un clima de evidente inseguridad, deseamos que el estado de hechos mejore en breve, pero tenemos la interrogante de saber cómo se conseguirá el objetivo tan anhelado de volver a la seguridad pública. El narcotráfico genera una cantidad considerable de ingresos para sí mismos, las Naciones Unidas dieron a conocer, el 17 de junio del año anterior, el reporte 'La globalización del delito: evaluación de la amenaza del crimen organizado trasnacional', elaborado por su Oficina contra las Drogas y el Delito, ahí se expresó las ganancias de esta industria delictuosa, lo cual se traduce en miles de millones de dólares al año, alternamente, comprobamos un escuálido crecimiento de la economía en nuestro país, y nos percatamos, de acuerdo a los datos brindados por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) en este año, el crecimiento de la pobreza.

- *La pobreza global medida por ingreso aumentó de 44.5 a 46.2 por ciento.*
- *La representación numérica indica que la pobreza oficial en el año 2010 es de 52 millones de mexicanos pobres, esta cantidad resultó mayor a la que se registró en 2008, la cual fue de 48.8 millones.*

Derivado de esto se genera un círculo, en el cual no hay trabajo y los jóvenes no estudian ni laboran en nada, los llamados ninis, éstos deberán emplearse en algo para poder satisfacer sus requerimientos personales y sociales, pero por su condición, no están dispuestos a esperar una oportunidad formal para autoemplearse o bien, ingresar al desempeño público, ante esta situación, deseamos saber ¿cómo la actual administración pretende disminuir para el próximo año el número de pobres, y emplear a más personas de modo permanente, evitando con esto que las individuos se recluten en actividades delictuales y con ello crezca la espiral de la violencia. Creemos que esta respuesta debe ser considerada desde tres vertientes: 1. Las condiciones actuales del país; 2. Una recesión mundial y; 3. La posible desaceleración norteamericana en el año 2012.? Asimismo, es importante señalar, que en





MESA DIRECTIVA

total, la administración de Vicente Fox gastó durante sus seis años la cantidad de 16 mil 326 millones de pesos en comunicación social. De acuerdo con las cifras proporcionadas por la misma Dependencia, el año con menor inversión en medios de comunicación por parte del gobierno foxista fue 2001, con mil 934 millones 562 mil pesos. En contraste, 2006, cuando se celebró la elección presidencial, resultó el más caro, con un gasto de 3 mil 335 millones 556.79 mil pesos. Ya para el año 2008 el gasto en comunicación social del Gobierno aumentó en mil 464 millones de pesos, comparado con 2007. La cantidad representó el más significativo incremento en este rubro de los últimos ocho años. Durante 2007, el gobierno del presidente Felipe Calderón Hinojosa gastó 3 mil 425.5 millones de pesos en comunicación, cifra que había superado en 90 millones de pesos los 3 mil 335 millones erogados en el último año de la administración de Vicente Fox. En 2008 el gasto total en comunicación social de todas las instancias del gobierno federal previsto ascendió a 4 mil 890 millones de pesos. Ese gasto representó una cuarta parte de los recursos que recibiría la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) este año, cuyo subsidio federal ascendía a 19 mil 816 millones de pesos, o más de la mitad del presupuesto del Instituto Politécnico Nacional (IPN) que era de 8 mil 155 millones de pesos. Este era el mayor aumento en el presupuesto para comunicación social en los últimos años, según la información oficial disponible. Según el proyecto de Presupuesto que ahora se discute en el Congreso, se pretende que las 17 Secretarías de la Administración Pública Federal gasten en conjunto más de mil 414 millones de pesos en dicha actividad, lo que sin duda representa un descenso importante en este oneroso gasto. No obstante lo anterior, para el próximo año la Presidencia de la República y la Secretaría de Hacienda serán las dependencias con mayores incrementos en comunicación social, de acuerdo con un comparativo entre el Presupuesto aprobado para 2011 y el paquete económico que presentó el Ejecutivo; esto según distintos medios de comunicación. En 2012, la Presidencia de la República pretende gastar 155.5 millones de pesos en esa área, un aumento de 23.5 por ciento respecto a lo aprobado para 2011. En tanto, Hacienda busca incrementar en 21.9 por ciento su erogación, con lo que pasaría de 203.7 millones a 248 millones. Las dos dependencias señaladas se llevarán 28.6 por ciento del total del gasto en comunicación social del próximo año, contra el 23 por ciento que tienen actualmente. Pareciera que este gasto implica una mayor concentración recursos con miras al proceso electoral del 2012, por lo que es importante saber ¿porqué del incrementó para este año, en qué se utilizará? y sobre todo las razones fundadas que el Gobierno sostiene para realizar una erogación tan importante en comunicación social cuando existen en el país otros rubros con tantas necesidades como la educación, sobre todo ahora que se acaba de aprobar en el Congreso la obligatoriedad de la educación preparatoria.





MESA DIRECTIVA

PREGUNTA TRES. POLÍTICA ECONÓMICA.

Para el grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, es de gran relevancia la oportunidad de diálogo con el Ejecutivo Federal que se presenta a partir del análisis de la Glosa Presidencial, por medio de las preguntas parlamentarias. Es a través de este ejercicio que podremos realizar un mejor trabajo por México. En virtud de que este es el último informe de gobierno que será analizado por la presente legislatura en la Cámara de Senadores, y de que en el Quinto Informe de Gobierno no se presenta aún un acumulado en cifras de la presente administración, es importante conocer ¿cuál es el balance general que el Ejecutivo puede referir respecto al ámbito económico durante su mandato?. En cifras, ¿cuáles son los avances que ha tenido el bienestar general la población y las principales metas alcanzadas en este ámbito?. Debemos señalar que la política económica nacional ha tenido que enfrentar circunstancias complicadas por sexenios, acumulando graves rezagos que han puesto el bienestar de los mexicanos por debajo de estándares internacionales. Vivir en México no resulta esperanzador si tomamos en consideración nuestro ingreso per cápita y las oportunidades de empleo que se tienen. Si bien, durante el primer semestre del año, el Producto Interno Bruto (PIB) por habitante se incrementó a 10,311 dólares, retomando niveles del 2008, producto de la apreciación de la moneda nacional y un incremento generalizado en los precios, nuestros ingresos aún se encuentran lejos de otros países de la región como Brasil o Chile, que desde el año anterior mantienen ingresos per cápita superiores a 10,000 dólares. Para este año, el Fondo Monetario espera que los brasileños y chilenos vean un incremento de su riqueza a tasas de 14.9% y 12.4%, respectivamente. ¿Cuál ha sido la contribución de este gobierno al ingreso per cápita nacional?. A través de una comparación de años anteriores y cifras internacionales, ¿quisiéramos conocer cuál ha sido el desarrollo del ingreso per cápita de los mexicanos? ¿Cuáles son las expectativas para el cierre de este sexenio? Por otro lado, la eficiencia recaudatoria ha sido poco desarrollada a lo largo de este sexenio. Durante el primer semestre del 2011 los ingresos tributarios no petroleros fueron menores en 46 mil 17 millones de pesos a lo presupuestado. Situación que se explica por una recaudación menor a lo estipulado en la Ley de Ingresos, de todos los impuestos, excepto el Impuesto Sobre la Renta. A pesar de ello, en el informe se señala que entre enero y junio de 2011 se recuperaron 39.1 pesos por cada peso invertido por el fisco. Si se tiene buena rentabilidad fiscal, ¿cuál es la explicación por la cual no se alcanzan las metas presupuestarias de la Ley de Ingresos año tras año? Una gran preocupación de los legisladores de nuestro partido, ha sido la procuración de la salud, así como el cuidado del medio ambiente. Es en este sentido que el impuesto a los cigarros y tabacos





MESA DIRECTIVA

labrados es una importante herramienta en la búsqueda de los objetivos anteriores. ¿Cuáles han sido los efectos de este impuesto en la recaudación total y en el nivel de consumo?. En el informe de gobierno se señala además, que el Impuesto Especial sobre Producción y Servicios aplicable a la enajenación de gasolinas y diesel representó un costo de 60,479.8 millones de pesos. De una forma más extensa, ¿cuáles han sido las repercusiones de mantener un subsidio a la gasolina y el diesel y cuáles son las principales aportaciones que ha realizado al respecto la presente administración?. Por otro lado, en la glosa presidencial se establece que durante este año se otorgó un estímulo fiscal a los padres de familia contribuyentes del ISR consistente en disminuir de los ingresos del ejercicio el gasto por los servicios de enseñanza. Si bien es un esfuerzo loable y que va en la dirección correcta para lograr una verdadera transformación del sistema educativo, ¿cuál es el motivo por el que no se buscó realizar esta medida en forma permanente a través de una reforma a la Ley del Impuesto Sobre la Renta?. Por otra parte, el sector informal mexicano, el cual es amplio para los estándares de la OCDE, representa un freno para el crecimiento de la productividad. Las empresas del sector informal carecen de capacitación, protección jurídica y acceso a crédito, de forma que no participan en la innovación y se mantienen pequeñas. Algunas reformas clave para combatir la informalidad son una mejor educación, mejor regulación y mayores incentivos para formar parte del sector formal, al igual que un cumplimiento más riguroso de las leyes laborales y tributarias. ¿Cuáles son los avances al respecto? ¿A cuánto equivale como porcentaje del PIB el sector informal de la economía?. La reforma a la ley de competencia, recientemente aprobada por el Congreso, es un paso importante hacia la reducción del poder de mercado de las empresas dominantes en todas las industrias, pues fortalecerá de manera notable el cumplimiento de la ley en materia de competencia económica. ¿Cuál es el impacto actual y futuro que representa la ley de competencia económica?

PREGUNTA CUATRO. POLÍTICA EXTERIOR.

La política exterior del estado mexicano, tiene muchos claroscuros, todos compartimos la visión de que esta debe ser pieza fundamental para que nuestro país crezca en el contexto internacional, pero hay muchos ejemplos que hacen pensar que caminamos en un rumbo distinto. La política internacional sigue manteniendo acciones encontradas, no es clara en su funcionar y en algunas ocasiones se actúa defendiendo otros intereses. En el Partido Verde pedimos una política exterior cuyo principal objetivo sea el bienestar de los mexicanos y el fortalecimiento de nuestra soberanía, solo así podremos avanzar para consolidarnos en el contexto global. En este contexto, solicitamos se nos informe detalladamente la forma en cómo el





MESA DIRECTIVA

Estado Mexicano ha dado cumplimiento a las sentencias condenatorias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, y en caso de no haber cumplido cabalmente, explique las razones por la que no se han acatado dichas resoluciones, en específico sobre los casos: González y otras Vs. México (Sentencia de 16 de noviembre de 2009); Radilla Pacheco Vs México (Sentencia de 23 de Noviembre de 2009); Fernández Ortega y otros Vs. México (Sentencia de 30 de agosto de 2010); Rosendo Cantú y otra Vs México (Sentencia de 31 de agosto de 2010); Cabrera García y Montiel Flores Vs. México (Sentencia de 26 de noviembre de 2010).

GRUPO PARLAMENTARIO DE MOVIMIENTO CIUDADANO TOTAL: CUATRO PREGUNTAS.

PREGUNTA UNO. POLÍTICA ECONÓMICA.

En el Informe Presidencial se dice que han sido cruciales las medidas para mantener la estabilidad macroeconómica mediante una adecuada administración de la deuda pública y una política fiscal responsable, lo que ha permitido apuntalar la recuperación económica y del empleo. Igualmente, se asevera que se ha fortalecido la solvencia y solidez del sistema financiero. Hace notar el informe de la mejoría de la confianza de los consumidores y el crecimiento esperado en la producción industrial estadounidense durante 2011 y 2012.

Al respecto, es conveniente tomar en cuenta las siguientes consideraciones sobre las afirmaciones presidenciales, para inscribir adecuadamente la pregunta parlamentaria en la materia.

La economía nacional no ha crecido al nivel de su potencial real, por lo que, después de la de Haití, ha sido en América Latina la que menos ha crecido en los últimos diez años. De igual manera, fue una de las que más se contrajo (6.1 % del Producto Interno Bruto-PIB) a nivel mundial con la crisis económica internacional, de la que no parece que vayamos a salir pronto.

Ante la falta de fortaleza interna, es evidente que la economía nacional se volvió a desacelerar desde principio de este año, por lo que es previsible que, por la caída de la producción de los Estado Unidos, se cierre con un crecimiento mucho menor a lo esperado y 2012 se avizore como un año de gran complicación productiva para México.





MESA DIRECTIVA

Correlativamente, desde 2006 la tasa de desempleo ha crecido en México dramáticamente, al pasar de 3.6% al 5.4% en 2010, un incremento de 50%. De esta forma, sobresalientemente las tasas de desempleo más altas del sexenio corresponden a los dos últimos años y es probable que la situación no mejore en lo que resta de su mandato.

En el mejor de los casos, se continuará generando más empleo temporal, por no decir precario, como ha sucedido desde el 2000. En tanto el empleo temporal en 2000 era 9.6% del total registrado en el IMSS, en 2010 alcanzó 13.4%, habiendo sido de 11.1% en 2006. No sólo no se ha abatido el desempleo, sino también ha bajado en su calidad.

Ante la falta del crecimiento económico y el empleo prometidos se ha insistido en la fortaleza macroeconómica nacional, especialmente para enfrentar los embates externos, a partir del nivel de la deuda pública, el déficit presupuestal anual y las reservas monetarias del Banco de México.

La deuda pública del gobierno federal tiene básicamente dos registros: el de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y el del Banco de México (BANXICO).

La SHCP da a conocer que los Saldos de la deuda Neta del Gobierno Federal a junio del presente año alcanzaron 31.3% del PIB. Este porcentaje significa \$4.4 billones de pesos, después de que en 2006 fue de sólo 18.4% del PIB que representaba una cifra absoluta de casi \$2 billones de pesos. De acuerdo a estos datos, la deuda pública más que se duplicó, es decir creció más del 100% en un poco más de cinco años y alcanzó cerca de 13 puntos más respecto al PIB.

El BANXICO, por su parte, da a conocer otra cifra de deuda pública que integra pasivos adicionales no considerados en la deuda pública convencional, como son los provenientes del FOBAPROA-IPAB, generados por el rescate bancario, y los asumidos por el originalmente llamado rescate carretero. Esta cifra equivale al Saldo de los Requerimientos Financieros que alcanzaba a junio de esta año 35.4% del PIB, significando un diferencial de un poco más de 4 puntos porcentuales con respecto a lo informado por la SHCP como deuda.

Dicho de otra manera, entre la deuda manejada públicamente por la SHCP y la real había en 2010 ya un diferencial de más de \$ 600 mil millones de pesos; diferencial que en 2011 se estima rondará en los \$800 mil millones de pesos.





MESA DIRECTIVA

Tal como se ha reiterados en Comisiones y en la Junta de Coordinación Política del Senado desde 2007, la deuda pública es explosivamente alta, con un elevado aceleramiento; además de que no refleja realmente los pasivos del sector público federal.

La falta de transparencia de la deuda pública y su generación anual no refleja, consecuentemente, el verdadero déficit fiscal anual, que se presenta con la solicitud del presupuesto que el Ejecutivo envía al Congreso.

El déficit público anual ha sido mayor al manifestado por las autoridades hacendarias y ello ha hecho que la verdadera deuda pública ronde cerca del 40% y no 31%, porcentaje superior al que tenían los Estados Unidos al iniciar la crisis financiera de 2007-2008.

Frente a un ambiente financiero hostil, que ha afectado la liquidez de los grandes bancos internacionales y generado una alta volatilidad financiera, la actual administración federal ha insistido en el alto grado de capitalización de la llamada banca nacional y de las reservas del Banco de México.

Al respecto el 30 de junio del presente año, el IPAB contaba con únicamente \$8 mil millones de pesos de reserva para proteger casi el 90% de todos los depósitos bancarios, que son un poco más de \$ 2 billones de pesos. Así, la relación de reservas de protección del IPAB a depósitos sería de 0.04%, por lo que casi el 100% de los depósitos estarían hoy sin protección alguna, por lo que no se podría hacer frente a una contingencia de retiros de depósitos o prevenir una corrida financiera en un ambiente de crisis bancaria internacional.

Por lo que hace a las reservas monetarias del BANXICO, éstas han aumentado de manera sistemática. En el cierre de 2006 las reservas fueron de un poco más del equivalente a \$67 000 millones de dólares norteamericanos y a agosto de presente año totalizaron alrededor de \$136 000 millones de dólares. En casi cinco años las reservas se han duplicado, independientemente de la baja reciente anunciada por el propio BANXICO.

Las reservas se constituyen fundamentalmente por la entrada de divisas, ya sea producto de las exportaciones, entre ellas las que realiza PEMEX; la inversión extranjera directa y la inversión en la bolsa. Este último caso se explica fundamentalmente por el diferencial entre las tasas nacionales, particularmente de CETES, que no significan riesgo, y las tasas internacionales.





MESA DIRECTIVA

Independientemente que acumular reservas significa estrictamente un financiamiento para el país emisor, como es el caso de Estados Unidos, tal como lo ha aseverado el Premio Nobel de Economía Joseph Stiglitz, el diferencial en tasas de tal acumulación implica un costo financiero para el país, especialmente para el BANXICO.

En este contexto, surge una pregunta básica, con varias implicaciones:

¿Cuál ha sido el costo anual por el diferencial de tasas entre las que le pagan a BANXICO por las reservas y las que se pagan para acumularlas, cuál sería el nivel ideal de las reservas para abatir costos por su acumulación y, legalmente, a quién pertenecen las reservas administradas por el BANXICO?

PREGUNTA DOS. POLÍTICA SOCIAL.

El Informe Presidencial soslaya la magnitud de la pobreza en México que continúa en aumento. De acuerdo a las últimas cifras presentadas por Coneval, dadas a conocer el 29 de julio del año en curso, se puede constatar que de 2008 a 2010 la población mexicana en situación de pobreza pasó de 48.8 millones de personas (44.5% de la población total) a 52 millones de personas (46.2% de la población total), significando un aumento de 3.2 millones de nuevos pobres en tan solo dos años.

En contraste, en el Informe Presidencial se afirma que a pesar de la crisis económica mundial del 2009, la cifra de mexicanos en pobreza extrema se mantuvo en el lapso de 2008-2010 en 11.7 millones. Argumentando entonces que, aunque el número de pobres haya aumentado, la situación de los más pobres no se ha agudizado.

Dicha aseveración es falsa, pues es el mismo Coneval quien registra que, del 2005 al 2010, el porcentaje de mexicanos en condición de pobreza alimentaria aumentó de 18.2% a 24.9%. Lo anterior significa que hoy en México hay 28 millones (uno de cada cuatro mexicanos) en carencia de acceso a la alimentación.

La presente administración asegura también que este año el gobierno ha destinado más dinero que nunca en acciones orientadas al combate de la pobreza, un 'gasto histórico' se asevera, 2.5 veces superior al del año 2000 y 50.2% mayor al de 2007.

Agrega el documento que del presupuesto aprobado, 51.9% correspondió a los programas y acciones dirigidos al desarrollo de capacidades básicas;





MESA DIRECTIVA

36.3% a los de desarrollo regional; y los recursos restantes a grupos sociales vulnerables y al desarrollo urbano.

De acuerdo a estos datos, millones de familias han sido beneficiadas por los diferentes programas sociales que opera la administración federal, sin embargo, ante 3.2 millones de nuevos pobres en dos años y una clara ausencia de estrategia donde se gasta más pero se gasta mal.

En virtud de que el Quinto Informe Presidencial señala, en su página 160, que en el 2011 los recursos aprobados para el conjunto de programas y acciones para superar la pobreza ascendieron a 295,202.4 millones de pesos, 50.2% mayor a los de 2007, con resultados claramente adversos, 3.2 millones de nuevos pobres en tan sólo dos años:

¿Cuál es el índice de efectividad de los recursos gastados en relación a los niveles de pobreza, como se evaluarían con precisión el logro de objetivos, la transparencia y la rendición de cuentas para valorar efectividad del gasto social?

PREGUNTA TRES. POLÍTICA INTERIOR.

El V Informe de Gobierno con afán pretende hacer creer que se está avanzando con determinación para transformar el país y elevar la calidad de vida de los mexicanos, pero los indicadores oficiales muestran otra realidad.

El gasto presupuestal del Gobierno Federal es de billones de pesos, y hoy se está al borde de una crisis alimentaria; la inversión en educación entre los países miembros de la OCDE es baja, y se tienen bajos índices de aprovechamiento. También hoy se enfrentan índices muy bajos de atención al desarrollo social y a la salud.

En contraste, en los últimos años se ha tenido la más alta partida presupuestal en materia de seguridad pública, y hoy, por cada 100 delitos que se cometen, solamente en dos de ellos se castiga a los responsables. Es evidente que el sistema judicial no funciona, y lo único que se ha obtenido son resultados verdaderamente alarmantes. A mayor gasto en seguridad, mayor inseguridad.

El gobierno mexicano ha sido incapaz de asegurarle a los 112 millones de habitantes su seguridad, no solamente personal y de la de su familia, sino también la de su patrimonio; a pesar de miles y miles de millones de pesos. Se está librando una guerra absurda a la que convocó el titular del Ejecutivo Federal, una guerra contra un enemigo que no se ve, que no tiene rostro,





MESA DIRECTIVA

que se rehace a cada golpe espectacular, una guerra que parece no tener fin; simplemente porque no hay ni ha habido una estrategia de seguridad y progreso.

Muestra de ello son los recientes eventos como el tiroteo en las afueras del estadio de fútbol Territorio Santos Modelo, en Torreón, Coahuila; el incendio provocado en el Casino Royale en Monterrey, con la muerte de 53 personas y, en poco más de 48 horas, 49 'ejecutados' en el puerto de Veracruz.

Durante el gobierno del Presidente Calderón se han reportado 174 asesinatos de políticos y servidores públicos atribuidos a la delincuencia organizada; 32 han sido presidentes municipales en 14 Estados; 83 han sido mandos policíacos y un candidato a gobernador. Se contabilizan, además, 73 agresiones contra periodistas, de las cuales 59 fueron asesinatos y 14 están registradas como desapariciones. En números redondos, 52 mil víctimas que despectivamente son etiquetadas como daño colateral.

De la política interior no podemos aún alentar ninguna expectativa en torno a que las cosas cambiarán, debido a que se ha elegido proseguir con medidas que lejos de buscar los consensos y atender los justos reclamos sociales otorgan la mayor relevancia a medidas meramente punitivas, manteniendo e incrementando la presencia de las fuerzas armadas en las calles, propugnando por sacar adelante una reforma en materia de seguridad nacional profundamente violatoria de los derechos humanos y de las garantías individuales.

Ante el reclamo y la movilidad social y ciudadana, ¿cuenta el Gobierno Federal con una alternativa eficaz y clara que termine con el mantenimiento de un estado de guerra interna no declarada; como espera el gobierno restablecer la seguridad pública y la confianza de la sociedad y fortalecer el lastimado tejido social?

PREGUNTA CUATRO. POLÍTICA EXTERIOR.

El Estado Mexicano debe postular una política exterior de acuerdo a nuestros postulados históricos internacionales y congruente con las política interna del país, en consideración a los intereses de soberanía nacional. En ésta medida es que los intereses fundamentales de la nación deben ser identificados en la tarea de política exterior del presente gobierno.





MESA DIRECTIVA

La política exterior debe ser respetuosa de la legalidad y el respeto a la soberanía de cada nación, fomentando la solución multilateral de los problemas internacionales, tales como la delincuencia organizada, el narcotráfico, la trata de personas, el terrorismo y el cambio climático.

Una prioridad es el respeto a los derechos humanos, así como la protección de los intereses de los mexicanos en el exterior, sobre todo los derechos de los trabajadores migrantes, en Estados Unidos de América.

En el ámbito internacional un tema fundamental es el reconocimiento del Estado Palestino, como miembro de la ONU.

El tema migratorio y la violencia transfronteriza son hoy temas de gran importancia a nivel internacional. Ello ocurre en Europa, en el África y nuestro continente no queda exento de tal preocupación.

En especial, para el Movimiento Ciudadano, es fundamental garantizar los derechos de los migrantes, independientemente de su nacionalidad, al tiempo que se debe fortalecer la seguridad fronteriza, en un ambiente de respeto a los derechos humanos y de la soberanía y respeto a cada país.

En este contexto: ¿Cuáles son las acciones específicas que se están realizando en defensa de los derechos de nuestros connacionales en Estados Unidos de América, cual ha sido el resultado jurídico de la operación estadounidense de 'Rápido y Furioso' y que acciones se están tomando para garantizar los derechos humanos de los migrantes centroamericanos en México?

GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO TOTAL: CUATRO PREGUNTAS.

PREGUNTA UNO. POLÍTICA INTERIOR. DESERTORES FUERZAS ARMADAS.

La guerra contra las drogas no es una guerra convencional, las operaciones antidrogas están entre las seis áreas principales que forman parte del esquema de 'guerra de baja intensidad', que se diseñó para contrarrestar los brotes de insurgencia revolucionaria, y el tráfico de drogas en el tercer mundo.





MESA DIRECTIVA

El Ejército mexicano es una institución heroica para el país, con un legado histórico popular invaluable; su misión es tutelar la soberanía y la independencia de nuestro México. Ninguna otra institución del Estado tiene esa encomienda, por eso su actuación se debe caracterizar por el respeto a la ley y a la contribución de un sentimiento público de seguridad y confianza.

Lamentablemente desde hace más de dos décadas y media los Presidentes de la República, en su calidad de comandantes supremos de las Fuerzas Armadas, han usado al Ejército en tareas de orden civil so pretexto de enfrentar el narcotráfico.

Para las autoridades federales un tema que resulta incómodo, pero a la vez de suma trascendencia, es el presunto vínculo que existe entre las organizaciones de traficantes mexicanos y grupos paramilitares privados.

Sabemos que en el sexenio de Vicente Fox desertaron del Ejército mexicano alrededor de 100 mil efectivos con diversos rangos dentro de la institución. Pero en el presente sexenio no se sabe cuántos desertores del Ejército hay, ni qué jerarquía ocupaban, mucho menos, los motivos que propiciaron su salida.

Es muy grave que no haya un interés y seguimiento puntual de lo que hacen los desertores. En el mejor de los casos puede que muchos hayan regresado a la vida civil y se dediquen a actividades lícitas, pero también es posible que muchos otros se dediquen a actividades ilícitas.

Es precisamente en ese aspecto donde hay que poner especial atención, porque la preparación militar y el conocimiento y manejo de armas implica una mayor capacidad ofensiva de los grupos de traficantes que cuentan con ellos, y un recrudecimiento de la violencia.

Pregunta Parlamentaria

¿Cuántos elementos han desertado de los filas del Ejército Mexicano, la Fuerza Aérea y la Marina?

¿Qué rangos y cargos ostentaban los elementos que fueron dados de baja de las Fuerzas Armadas del país?

¿A qué situaciones o circunstancias se debió su separación del Ejército, Fuerza Aérea y la Marina?





MESA DIRECTIVA

PREGUNTA DOS. POLÍTICA EXTERIOR. TRATADOS INTERNACIONALES.

Los Tratados y Convenios Internacionales son un compromiso del pueblo mexicano con origen en su voluntad soberana expresada en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

La interpretación de la Suprema Corte de Justicia de la Nación del artículo 133 Constitucional señala que, los tratados se ubican jerárquicamente debajo de la Constitución y por encima de las leyes federales y locales.

Entre las facultades y obligaciones del Presidente de la República se encuentra la conducción de la política exterior del país. No obstante, el artículo 76, fracción I, de nuestra Carta Magna instituye como facultad del Senado de la República el análisis de la política exterior desarrollada por el Ejecutivo Federal, así como la aprobación de los tratados internacionales que éste suscriba.

Las negociaciones de los tratados en este sexenio continuamente han cedido a las presiones e intereses de otros países como sucedió en el Acuerdo Antifalsificaciones, donde el Ejecutivo Federal sostuvo negociaciones sin informar al Senado, haciéndose éstas públicas por las filtraciones de Wikileaks.

La historia muestra que la mayoría de los tratados económicos firmados por México han sido negociados en condiciones de desventaja o respondiendo a intereses particulares, alejados del bien común del pueblo de México.

Por ejemplo, las exportaciones se han dado en una sola vía, entrando productos de baja calidad y dudosa sanidad a bajos costos, afectando a los productores mexicanos.

Se ha dejado al país en una situación de vulnerabilidad al ceder territorio, autonomía y soberanía.

Qué decir de la intención que tenía el ejecutivo de firmar los acuerdos comerciales con países latinoamericanos como Perú, Venezuela y Colombia, sin haber realizado a priori estudios que revelaran el impacto que tendrían estos convenios para el devastado campo mexicano y la población que habita en él.





MESA DIRECTIVA

Desde el 2002, México ha firmado 185 Tratados y Convenios con otros países y organismos internacionales. Del total de esta cifra durante el presente sexenio se han firmado 108 en materia penal, ambiental, propiedad intelectual, educativa, derechos humanos, seguridad, imperando los de materia económica y fiscal.

En el pasado mes de julio, se llevó a cabo en la sede de las Naciones Unidas la tercera reunión sobre las negociaciones para la elaboración de un tratado internacional en materia de regulación del comercio de armas (ATT por sus siglas en inglés) que se pretende adoptar en el 2012. México fungió como vicepresidente del Comité preparatorio. No obstante, al Senado de la República no se le ha informado de este convenio en específico.

En el espíritu del legislador siempre debe imperar la función preventiva, ya que constitucionalmente tiene como obligación observar que el Ejecutivo Federal no ceda ante las presiones externas, entiéndase de los países, jefes de estado o simplemente a intereses particulares al momento de firmar tratados internacionales.

Los mexicanos tienen derecho a saber con claridad cuáles son los compromisos y las negociaciones que están realizándose con el gobierno norteamericano, ya que se pone en riesgo la soberanía nacional. Y no sólo con los Estados Unidos sino con las demás naciones.

Pregunta parlamentaria. ¿Qué acuerdos, tratados o convenios están en proceso de negociación y se pretenden firmar o ratificar, antes de que termine el sexenio?

¿Sobre qué materia versan estos tratados, acuerdos y convenios?

¿Qué Secretarías o Dependencias del Gobierno Federal están involucradas en las negociaciones?

¿Qué implicaciones tendrá y específicamente a qué sectores beneficiará cada uno de estos tratados, acuerdos o convenios?

PREGUNTA TRES. POLÍTICA SOCIAL. SOBERANÍA ALIMENTARIA.

Como consecuencia de programas de fomento al campo mexicano poco efectivos, y de la ausencia de una política estatal para combatir e inhibir los efectos del cambio climático, México ha perdido de manera sostenida su capacidad de cubrir completamente la demanda de alimentos de la población, e incluso de producir un excedente para la exportación (superávit).





MESA DIRECTIVA

De acuerdo a cifras de la FAO, el 40% de los alimentos que se consumen en México son importados. El 73% del total de esas importaciones proviene de Estados Unidos. Es grave mantener una relación de dependencia unilateral para desarrollar nuestras posibilidades de comercio internacional, pero es aún peor, depender de cualquier país para alimentar a nuestra población. Tal relación de dependencia vulnera la soberanía nacional, y sujeta invariablemente a nuestro país a sufrir las consecuencias nocivas de las vicisitudes económicas de los Estados Unidos.

En el país, cada año se importan más de 300 mil toneladas de carne de res, más de siete millones de toneladas de maíz y cantidades enormes de frutas.

Por desgracia, la cúpula gobernante está apuntando al sentido contrario de las medidas que puedan garantizar la seguridad y la soberanía alimentarias. Existe una fuerte demanda de cambiar la política agropecuaria, para dejar de comprar lo que consume el país en el extranjero.

No sobra decir, que no obstante que el Estado mexicano se encuentra totalmente en deuda con el compromiso de mejorar la situación de los campesinos, el fortalecimiento genuino del campo mexicano, contribuiría enormemente a menguar el clima de violencia y el deterioro social en México.

Pregunta Parlamentaria ¿A cuánto ascienden las reservas alimenticias de nuestro país; con cuantas toneladas de carnes, granos, frutas y otros alimentos contamos? ¿Cuál es el déficit del Estado, respecto del abasto requerido por la sociedad mexicana y las reservas alimenticias con que se cuenta?

¿Cuáles son las fuentes para cubrir ese desabasto alimentario; cuantas toneladas de los diferentes tipos de alimentos se van a importar; de qué países; a qué precio?

PREGUNTA CUATRO. POLÍTICA ECONÓMICA. PRIMER EMPLEO.

La tasa de desempleo en México repuntó durante el mes de agosto pasado para ubicarse en 5.79%, lo que representa a 2.83 millones de personas en busca de empleo y que no lo pueden encontrar.

Tan sólo en un año se agregaron 188 mil personas al desempleo, donde la tasa en los hombre registró un aumento, al pasar de 5.10% en agosto 2010 a 5.53% en el mismo mes del 2011, y la de las mujeres se incrementó de 5.99% a 6.22% en el mismo lapso.





MESA DIRECTIVA

Lo anterior sin dejar de lado que la informalidad en el país ha repuntado, y la población más joven es la que ha salido más afectada.

Hace aproximadamente un año calendario, se aprobó en el Senado de la República una reforma a la Ley del Impuesto sobre la Renta (ISR), para otorgar un estímulo fiscal a los patrones que contrataran a trabajadores en su primer empleo.

El decreto que modificó dicha ley, pretendía generar un impulso especial para la contratación de jóvenes por parte del sector empresarial, al ofrecer una deducción de hasta el 40% del ISR para sufragar los gastos de seguridad social de los nuevos trabajadores.

Pregunta Parlamentaria

¿Cuántos jóvenes entraron a trabajar con el programa de 'Primer Empleo'?
¿De los nuevos trabajadores de este programa, cuántos siguen contratados?
¿Cuántas y cuáles empresas se hicieron acreedoras a los beneficios fiscales otorgados por el programa 'Primer Empleo'?
¿A cuánto ascendieron las deducciones otorgadas en el primer año de operación del programa 'Primer Empleo'?

FIN DE LAS PREGUNTAS PARLAMENTARIAS".



Atentamente

SEN. RICARDO FRANCISCO GARCÍA CERVANTES
Vicepresidente